



Reforestadora Madetec S.A.

madetec s.a.

NIT. 860.025.772-6

PODER



Por el presente instrumento Reforestadora Madetec ~~S. A.~~ en liquidación, una corporación por acciones, organizada y con existencia legal de conformidad con las leyes de la República de Colombia, con domicilio principal en Bogotá, República de Colombia, legalmente representada por Luis Carlos Alza Quiroga, en su carácter de Primer Suplente del Gerente, identificado como aparece el pie de su firma, otorga poder amplio y suficiente, como en derecho se requiere, en favor de Sandra Judith Silva Chaparro, mayor de edad, ecuatoriana, de profesión Ingeniera, domiciliada en la ciudad de Quito, portadora de la cédula de ciudadanía número 171723052-6 para que actúe en nombre y representación de Reforestadora Madetec S. A. en liquidación en la República de Ecuador, con amplias facultades para cumplir con todas las obligaciones que la mandante tenga o llegare a tener en la República del Ecuador y responder a cualquier eventual reclamo o demanda que pudiera presentarse en contra de Reforestadora Madetec S. A. en liquidación.

La apoderada tendrá las facultades constantes en el artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil ecuatoriano, pudiendo comparecer y actuar, a nombre Reforestadora Madetec S. A. en liquidación como actor o demandado respecto a cualquier reclamo, juicio, acción u otro asunto que se presente a consecuencia de las inversiones que Reforestadora Madetec S. A. en liquidación mantenga en la República de Ecuador.

Este poder no podrá ser delegado sin expreso consentimiento de Reforestadora Madetec S. A. en liquidación y tendrá una duración de diez años contados a partir de la presente fecha.

El presente poder se otorga en cumplimiento a lo previsto en el último inciso agregado al artículo seis reformado de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de Mayo del 2009, por lo que la mandataria queda investida de todas las facultades accesorias que sean necesarias para cumplir a cabalidad con la citada disposición legal y con las finalidades propias de este mandato.

Otorgado en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Marzo del año dos mil diez y seis (2016)

REFORESTADORA MADETEC S. A. EN LIQUIDACIÓN.

Luis Carlos Alza Quiroga

Cédula de Ciudadanía 13.956.094 de Colombia

~~Primer Suplente del Gerente~~

Tel: 7431655 Fax: 7431656 - E-mail: reforestadoramadetec@gmail.com - A.A. 4002 - Bogotá D.C.

NOTARÍA 51
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante la NOTARÍA 51 del círculo de Bogotá, D.C. compareció:
LUIS CARLOS ALZA QUIROGA
Quien se identificó con Cédula de Ciudadanía 13956094
y declaró que el contenido del presente documento es cierto
y que la firma y huella que allí aparecen son las suyas.
En Bogotá, el 29/03/2016 a las 11:42:29 AM se presentó:

[Handwritten signature]
Firma

[Fingerprint]
Impresión dactilar

RUBEN DARIO ACOSTA GONZALEZ
NOTARIO

[Handwritten mark]

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja(s) útiles - *dos* -

Quito a. 06 ABR 2016

[Signature]
DR. FERNANDO CASTRO S.
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA, CANTÓN QUITO

